

en Estación Mapocho. Allí podrá constatar en primera persona que detrás de cada libro hay una cadena viva de trabajo: autores, editores, diseñadores, ilustradores, impresores, libreros, bibliotecarios, mediadores de lectura, investigadores, artistas, científicos y lectores.

Los libros no son el adorno final del conocimiento. Muchas veces son el lugar donde un país empieza a imaginar su futuro.

GALO GHIGLIOTTO

Editor y escritor, fundador de La Furia del Libro

La cuadratura de la rueda

Señor Director:

Es de imaginar lo portentoso que sería si se pudiesen anticipar con certeza los resultados de una investigación científica.

Si un hombre primitivo hubiera dicho: "Voy a inventar la rueda", se habría ahorrado un largo proceso de frustraciones. Es difícil, sin embargo, que hubiese tenido éxito. No tenía por qué saber lo que finalmente resultaría de su esfuerzo por innovar.

Por eso es incomprensible —salvo que sea una broma desafortunada— el irónico comentario del Presidente de la República acerca de que la investigación no genera empleos. En sus palabras: "A veces 100 millones, 500 millones, para una investigación que termina en un libro precioso, empastado, en la biblioteca. ¿Cuántos trabajos generó? Ninguno".

Lamentable. Por esta vía todavía seguiríamos moviéndonos con mucha dificultad sobre ruedas cuadradas.

ABRAHAM SANTIBÁÑEZ

Premio Nacional de Periodismo 2015

"Urbanismo por decreto"

Señor Director:

Agradezco las reacciones del arquitecto Turner y del gobernador Orrego a mi columna "Urbanismo por decreto".

El arquitecto Turner señala que la propuesta se hace cargo de la necesidad de densificar las ciudades. Comparto esa necesidad, pero mi argumento es distinto: el problema no es si densificar, sino cómo. Una buena política urbana requiere mecanismos que articulen a los actores relevantes —gobierno central, gobiernos regionales, municipios, comunidades— en torno a procesos de planificación que orienten la densificación hacia los lugares donde es posible absorberla.

La propuesta, en cambio, decreta desde el nivel central una densificación homogénea, sin ese proceso de articulación. Eso genera incertidumbre, no certezas.

Con el gobernador Orrego los grados de acuerdo son mayores. Sin embargo, debo precisar un punto. La literatura académica sí ha encontrado una relación empírica entre regulación restrictiva del uso del suelo y precios de la vivienda en distintos contextos urbanos, lo que sugiere que normas que favorecen la densificación pueden promover viviendas más asequibles (un estado actualizado de esa discusión puede encontrarse en Been *et al.*, "Supply Skepticism Revisited", Housing Policy Debate, 2025).

Si bien hacen falta estudios rigurosos para el caso chileno específicamente, es razonable promover procesos de densificación en zonas bien localizadas.

La legislación ha avanzado en la dirección correcta, pero todavía se requiere fortalecer los mecanismos que aseguren que esos procesos ocurran efectivamente donde las condiciones urbanas lo justifican y lo permiten. Esa es la tarea pendiente, y la modificación a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) no la resuelve.

DIEGO GIL

Escuela de Gobierno UC y CEDEUS

Urbanismo para todos

Señor Director:

A propósito de la propuesta de modificación a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción que promueve mayor cantidad de viviendas junto a otros incentivos propuestos desde el Gobierno, surgen voces en contra y otras a favor.

Existiendo hoy consenso generalizado en cuanto a la crisis de acceso a la vivienda, algunos son de la opinión de que sea cada alcalde quien tenga la facultad de dar respuesta a esta urgencia, porque lo haría planificadamente resguardando las condiciones de su comuna. Otros, en cambio, celebran la idea de empujar estos cambios desde el gobierno central para así avanzar de una vez generando incentivos parejos para lograr más viviendas y a precios alcanzables.

El problema de los alcaldes, que se deben a los votos de sus vecinos, que a su vez se resisten a cambios que alteren sus propias condiciones de vida, es que rara vez han impulsado modificaciones a sus Planes Reguladores, que por lo demás tardan hasta siete años en implementarse, subiendo las alturas de los edificios y permitiendo mayor cantidad de viviendas.

Es más, abundan los ejemplos de comunas con buena infraestructura urbana de equipamiento, líneas de metro y autopistas donde, luego de una consulta a los mismos vecinos, se terminan recortando las alturas y bajando las densidades, impidiendo así que familias jóvenes, adultos mayores o personas con bajos ingresos se instalen ahí, lo que son expulsados a la periferia.

Pareciera que el nombre de "urbanismo por decreto", como lo describen con cierta displicencia algunos detractores, mejor debiera ser "urbanismo para todos", recogiendo de una vez el desafío de esta crisis y asegurando condiciones más parejas para los ciudadanos de las distintas comunas. Es un paso para democratizar el acceso a la vivienda con mayor integración social.

RODRIGO SEARLE

Arquitecto

Crédito tributario al empleo formal

Señor Director:

El Consejo Fiscal Autónomo y algunos expertos han planteado que el crédito tributario al empleo formal es el mayor riesgo fiscal del Proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional.

Una forma de atender esa inquietud manteniendo el incentivo al empleo es (a) focalizar el crédito a la contratación de personas que lleven más de seis meses desempleadas, y (b) limitar el crédito a un número de cupos equivalente al ahorro fiscal logrado tras la eliminación de la franquicia tributaria del Sence.

Si los cupos se llenan podría pensarse